



Universidad Católica del Táchira
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Procedimiento para solicitar Retiro Retroactivo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

AÑO ACADÉMICO 2026-2027

Paso 1

Dirigirse a Caja de la UCAT, sede Sabana Larga y solicitar su solvencia administrativa

Paso 2

Ingresar a la página web de la Universidad Católica del Táchira:

- Hacer click en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas. Sección Cartelera Virtual”
- Hacer click en el archivo correspondiente a “Formatos”
- Hacer click en el archivo que corresponde a “Planilla Solicitud Retiro Retroactivo”
- Llenar Carta-Solicitud de Retiro Retroactivo, de conformidad con la situación académica particular del alumno solicitante.

Paso 3

Para procesar la solicitud:

- Consignar en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: Solvencia administrativa expedida por Caja; Carta-Solicitud de Retiro Retroactivo y cédula de identidad.

Importante: El resultado de la solicitud será publicado en la página web de la Universidad Católica del Táchira, en el enlace Facultades y Decanatos: “Ciencias Jurídicas y Políticas. Sección Cartelera Virtual”: Retiro Retroactivo

Lapso para la solicitud desde el 03-09-2026 al 30-09-2026